02

EVOLUCIÓN DEL ENTORNO Y DEL SECTOR

CAIFOR

02

EVOLUCIÓN DEL ENTORNO Y DEL SECTOR

Durante el año 2007 el entorno macroeconómico internacional se ha caracterizado por un crecimiento de la economía mundial, dentro del cual cabe destacar los resultados obtenidos por los países emergentes. Sin embargo, se observan ciertas señales con consecuencias innegables para el futuro inmediato: la tendencia inflacionista originada en las altas cotizaciones del petróleo y la subida general de las materias primas, además del agravamiento de la recesión inmobiliaria en Estados Unidos y la aparición de la crisis de las hipotecas denominadas *subprime*, que ha provocado importantes turbulencias en el sector financiero. En cuanto a las bolsas, han continuado la tendencia al alza iniciada en 2003, aunque con ajustes a finales del ejercicio.

Por lo que respecta al entorno macroeconómico español, se han mantenido ritmos de actividad elevados, aunque acompañados por un alza de la inflación y síntomas de una cierta desaceleración hacia finales de año.

El sector asegurador no ha permanecido ajeno a esta coyuntura. El total de primas contratadas en 2007 alcanzó los 54.648 millones de euros, lo que ha supuesto un crecimiento del 4% con respecto al año anterior, pero también una ralentización en comparación con el ejercicio de 2006, en que el crecimiento fue de un 8%. En seguros de vida, área que representó un 42% del total de las primas, el crecimiento ha sido muy reducido y sensiblemente inferior al de años anteriores en cuanto al ahorro gestionado: sólo un 2% frente al 7% y el 5% de los años 2005 y 2006, respectivamente. El volumen de ahorro gestionado fue de 133.714 millones de euros.

Por otra parte, los seguros de los ramos de no-vida, cuyo volumen de primas total fue de 31.714 millones de euros, han supuesto el 58% del total de primas comercializadas. En su ritmo de crecimiento, del 5% frente al 7% del año 2006, ha tenido especial incidencia el ramo de seguros de automóviles.

> LOS SEGUROS DE VIDA Y LOS PLANES DE PENSIONES DISMINUYEN SU RITMO DE CRECIMIENTO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

En cuanto a los planes de pensiones, el crecimiento ha sido también menor con respecto al año anterior, alcanzando un 7% cuando en 2006 y 2005 había sido del 11% y el 15%, respectivamente.

Las principales novedades legislativas de 2007 han sido la entrada en vigor de la Nueva Ley y Reglamento del IRPF, el Real Decreto de Modificación del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y el Nuevo Reglamento de Planes de Pensiones, así como el establecimiento de la Nueva Ley para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.

COYUNTURA ECONÓMICA Y AHORRO FAMILIAR

MERCADOS DE CAPITALES

Como se ha señalado anteriormente, a lo largo de 2007 se ha mantenido la tendencia al alza en las bolsas internacionales iniciada cuatro años antes, aunque se han producido ajustes hacia el final del ejercicio. Sin resultados tan espectaculares como los del año anterior, los niveles han seguido aumentando de manera generalizada. El IBEX 35 se situó al final del ejercicio en los 15.182 puntos, manteniendo la tendencia al alza de los años anteriores y continuando su evolución sin sobresaltos, aunque sin alcanzar el nivel de crecimiento de 2006. La revalorización positiva de los mercados producida durante 2007 ha contribuido a incrementar el valor del ahorro gestionado en aquellos seguros de vida y planes de pensiones dotados con participaciones en renta variable.

> TANTO LA ECONOMÍA ESPAÑOLA COMO LA MUNDIAL HAN MOSTRADO RITMOS DE CRECIMIENTO ELEVADOS, AUNQUE CON SEÑALES DE RALENTIZACIÓN A FINALES DE AÑO

Bolsas internacionales

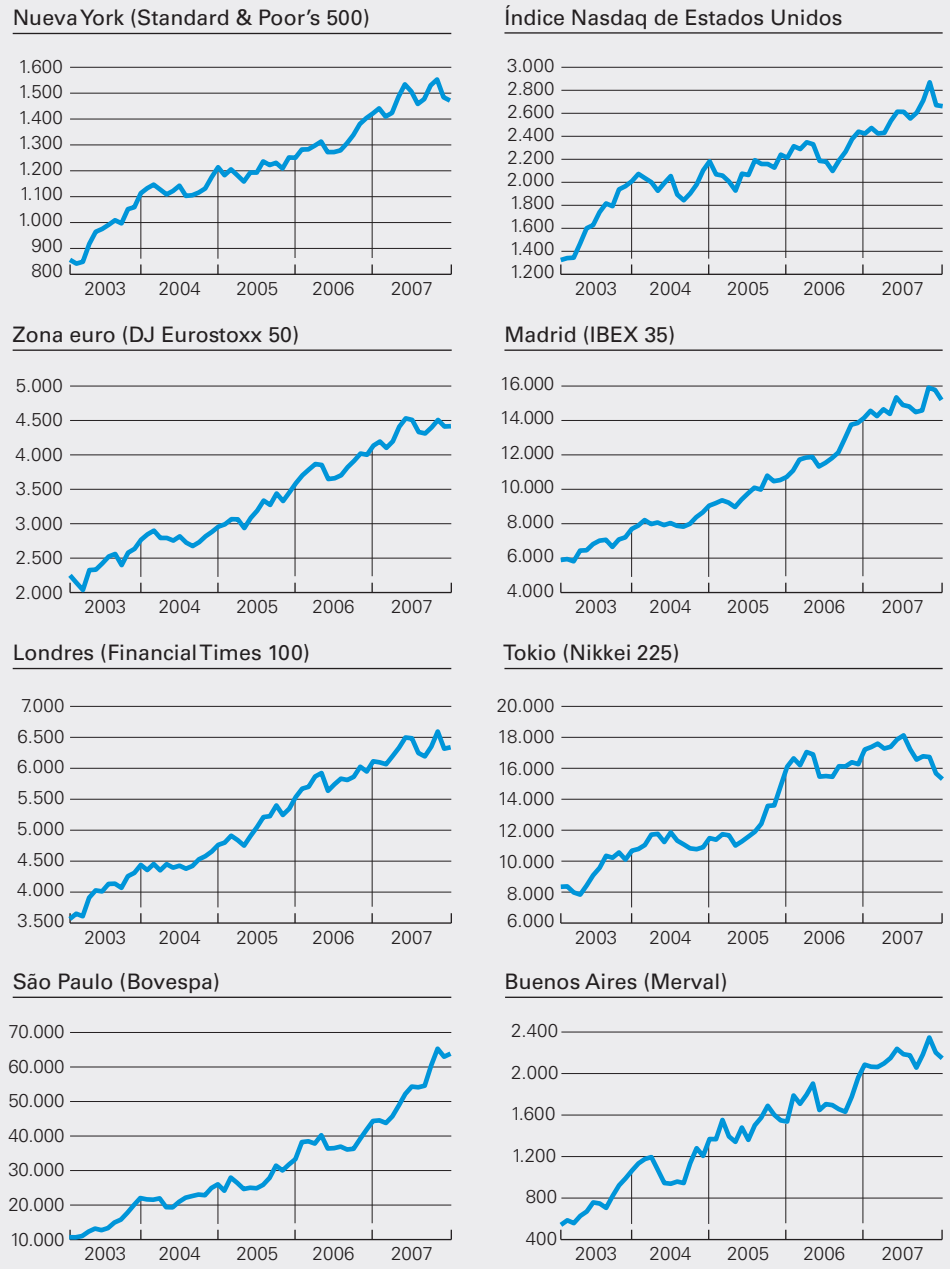

Fuente: Servicio de Estudios de "la Caixa".

TIPOS DE INTERÉS

Durante el ejercicio 2007 el Banco Central Europeo ha estabilizado el tipo de interés de referencia en el 4% tras un período de subidas regulares iniciado en 2005. Sin embargo, en Estados Unidos el tipo de interés ha descendido de manera importante desde un 5,25% hasta el 4,25%, situándose cerca del europeo.

La subida de los tipos de interés en Europa ha permitido obtener una mayor rentabilidad en productos de ahorro que invierten a largo plazo, como los PIAS (Plan Individual de Ahorro Sistemático), los PPA (Planes de Previsión Asegurada), las rentas vitalicias y temporales y algunos planes de pensiones.

> EL BCE HA ESTABILIZADO LOS TIPOS DE INTERÉS EN EL 4% TRAS UN PERÍODO DE SUBIDAS REGULARES INICIADAS EN 2005

Tipos de interés de referencia de los bancos centrales

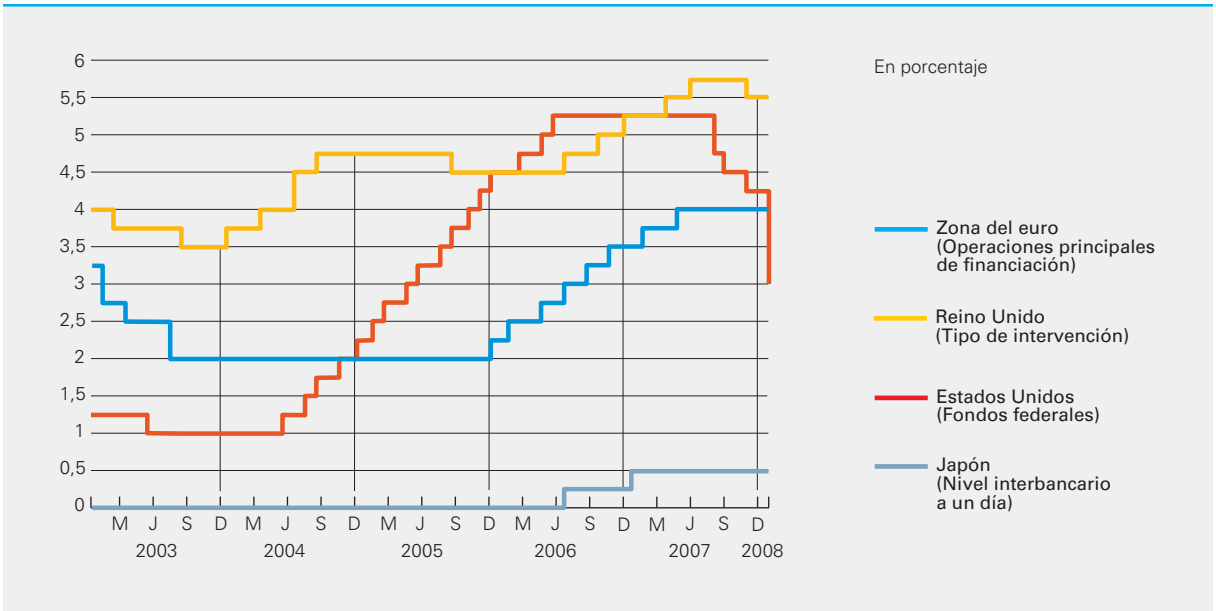

Fuente: Servicio de Estudios de "la Caixa".

AHORRO FINANCIERO FAMILIAR EN ESPAÑA

El ahorro de las familias españolas en 2007 se estima en un 8,7% de la renta bruta disponible, porcentaje que representa un retroceso respecto al 15% que se había llegado a conseguir.

Adicionalmente, a lo largo de los últimos 20 años tan sólo un 20%-25% del ahorro familiar se ha destinado a la inversión en activos financieros, frente a un 75%-80% destinado a la adquisición de vivienda.

> EN 2007 UN 12% DEL AHORRO DE LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS SE HA DESTINADO A LOS SEGUROS DE VIDA Y LOS PLANES DE PENSIONES, AL IGUAL QUE EN 2006

A pesar de estos datos, el ahorro financiero de las familias superaba a fin de año los 1,81 billones de euros, por encima de los 1,76 billones alcanzados en 2006, acumulando un crecimiento interanual medio del 10% desde 1990. Esta cifra representa el 172% del Producto Interior Bruto español, porcentaje muy próximo al de los países más desarrollados. Así, el ahorro Nacional Bruto sobre el PIB en España fue del 21,3%, ligeramente por debajo de la media del Área Euro.

Evolución de la tasa de ahorro

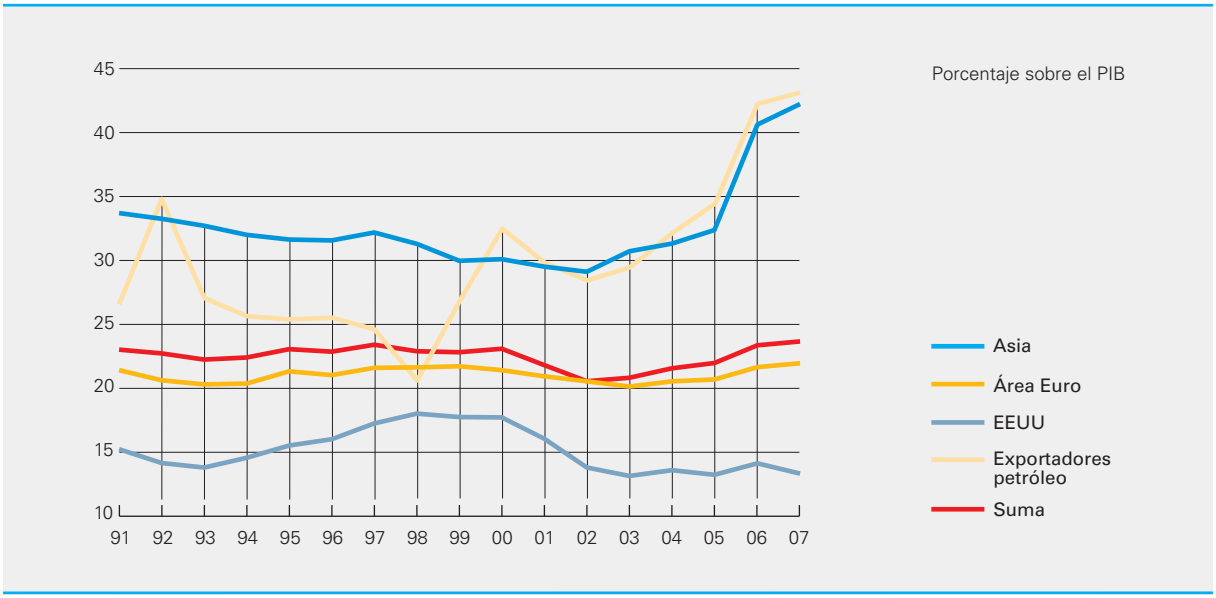

Fuente: Servicio de Estudios de "la Caixa".

En 2007, al igual que en 2006, un 12% del ahorro financiero de las familias españolas se ha destinado a los seguros de vida y los planes de pensiones. Ambos acumulan crecimientos interanuales medios muy importantes desde 1990: el 18% en los seguros de vida y el 21% en los planes de pensiones.

Pese a todo, el ritmo de crecimiento con respecto a 2006 se ralentiza, especialmente en el caso de los seguros de vida, que crecen un modesto 2% frente al 5% de 2006. Los depósitos han sido el destino mayoritario del resto del ahorro financiero familiar, representando un 40% del total y alcanzando un crecimiento anual medio superior al 9% en 2007. Les siguen la renta variable, con un 25% del total del ahorro financiero, y los fondos de inversión, con un 12%, mientras el 10% restante se ha distribuido entre otros instrumentos de ahorro.

El ahorro financiero familiar en España

	1990		2007 (e)		% Crecimiento anual medio
	Millones de euros	%	Millones de euros	%	
Depósitos	217.891	61%	730.000	40%	7%
Renta variable	44.021	12%	445.000	25%	15%
Fondos de inversión	7.941	2%	209.200	12%	21%
Seguros de vida	**7.095**	**2%**	**120.000**	**7%**	**18%**
Planes de pensiones	**3.215**	**1%**	**86.500**	**5%**	**21%**
Renta fija	25.523	7%	43.500	2%	3%
Otros	50.062	15%	182.000	9%	8%
TOTAL	**355.748**	**100%**	**1.816.200**	**100%**	**10%**

Fuentes: INVERCO y Banco de España. (e) Estimado.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR Y DE PENSIONES

SEGUROS DE VIDA

El volumen total de ahorro depositado en seguros de vida al final de 2007 es de 133.714 millones de euros, cifra que representa un crecimiento del 2% sobre el ejercicio 2006, un porcentaje menor al de ese año, que fue del 5%. Estas cifras reflejan el impacto de la implantación del nuevo régimen fiscal en 2007, que equipara el trato del ahorro a largo plazo con el del resto de instrumentos financieros.

Del total del ahorro gestionado, las dos terceras partes corresponden a seguros de vida individuales y suman 88.198 millones de euros. El tercio restante se ha destinado a seguros de vida colectivos. Mientras que el ahorro depositado en seguros de vida individuales ha crecido un 4%, el de los colectivos ha sufrido un ligero retroceso del 0,4%.

> EL VOLUMEN TOTAL DEPOSITADO EN SEGUROS DE VIDA DURANTE 2007 HA SIDO DE 133.714 MILLONES DE EUROS, UN MODESTO 2% MÁS QUE EN 2006

El seguro de vida en 2007: volumen gestionado

Negocio	2007 Millones de euros	2007 % incremento
Vida Individual	88.198	4%
Vida Colectivo	45.516	0%
TOTAL	**133.714**	**2%**

Fuente: ICEA.

> EL NÚMERO TOTAL DE ASEGURADOS HA LLEGADO A 32.028.428 EN 2007, UN MILLÓN DE ASEGURADOS MÁS QUE EN 2006

El número total de asegurados ha llegado en 2007 a 32.028.428, es decir, 1.049.664 asegurados más que en 2006. Un 72% del total, 23 millones de personas, contrató seguros de vida-riesgo, mientras que 9 millones se inclinaron por seguros de vida-ahorro. En los seguros de ahorro, el ahorro medio gestionado por asegurado ha sido de 14.453 euros. En este aspecto, los seguros colectivos superaron a los individuales, con 27.371 euros de ahorro medio por asegurado frente a 11.610 euros de ahorro medio en el caso de los seguros individuales.

Los seguros de ahorro han experimentado un decrecimiento global de 1.371 millones de euros como resultado de la actividad puramente aseguradora, debido a que las primas ingresadas han sido inferiores a los rescates y prestaciones. Pese a ello, la revalorización de las reservas matemáticas invertidas ha permitido obtener un crecimiento global de 2.640 millones de euros. Hay que destacar que 2007 ha sido el año del nacimiento de un nuevo seguro de ahorro, el PIAS (Planes Individuales de Ahorro Sistemático). Su desarrollo ha sido muy positivo, ya que el nuevo régimen fiscal que los ha hecho nacer les ha otorgado beneficiosas características fiscales, y prueba de ello son los más de 546 millones de euros de volumen acumulado procedente de 177.000 asegurados.

Los seguros de vida-riesgo, por su parte, han crecido a un ritmo del 9%, superando los 3.700 millones de euros en primas y los 23 millones de asegurados. El ritmo de crecimiento se ha reducido a la mitad comparado con el 17% del año 2006, dato que podría deberse al cambio de ciclo en el mercado inmobiliario y su efecto sobre los seguros vinculados a préstamos para la vivienda.

PLANES DE PENSIONES

El volumen total de ahorro gestionado en 2007 por los planes de pensiones ha alcanzado los 86.561 millones de euros, lo que equivale a un crecimiento del 7%, inferior al 11% registrado en 2006. Del ahorro total un 63% se encuentra depositado en planes individuales y el 37% restante lo está en planes de empleo y asociados.

Pese a crecer con respecto al año 2006, ambos sistemas, individual y colectivo, han disminuido su ritmo de desarrollo en 2007 en relación con el del año anterior: del 14% al 9% el sistema individual y del 7% al 3% el sistema de empleo y asociado.

Los planes de pensiones en 2007: volumen gestionado

	2007	
Negocio	Millones de euros	% incremento
Individual	54.203	9%
Colectivos (empleo y asociado)	32.358	3%
TOTAL	**86.561**	**7%**

Fuente: INVERCO.

> EL VOLUMEN TOTAL DE AHORRO GESTIONADO EN 2007 POR LOS PLANES DE PENSIONES CRECIÓ UN 7% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, ALCANZANDO LOS 86.561 MILLONES DE EUROS

Por otro lado, las aportaciones brutas han sido inferiores en un 11% a las de 2006, sumando 6.931 millones de euros frente a los 7.819 millones de euros del año anterior, mientras que las prestaciones han sido superiores en un 12%, alcanzando los 3.845 millones de euros frente a los 3.432 de 2006. Esto significa que el flujo neto, que durante 2006 se mantuvo en niveles muy parecidos a los de 2003, 2004 y 2005, situándose alrededor de 4.350 millones de euros, se ha reducido en un 30% en 2007, cayendo a 3.086 millones.

Dos factores han contribuido a este descenso. Por un lado, el mantenimiento de la bonificación del 40% para las aportaciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2006, que puede explicar el alto crecimiento de ese año y aclara en parte el decrecimiento de 2007 y, por otro, la reducción del límite máximo de aportación para los mayores de 56 años, cuyas aportaciones son muy importantes en términos de importe.

Adicionalmente, la reforma fiscal que ha entrado en vigor en 2007 permite realizar aportaciones a partícipes mayores de 65 años, incluidos los jubilados.

Un aspecto relevante es la cartera de inversión de los planes de pensiones, que ha sufrido cambios profundos en su estructura durante los últimos doce años. Uno es el incremento del peso de la renta variable, que ha pasado de un 4% en 1995 a un 24% en 2007, frente a la renta fija, que de un peso del 74% en 1995 se redujo al 47% en 2007. Otro cambio es el aumento de los activos de inversión internacionales, que en 1995 ni siquiera figuraban y en 2007 han supuesto el 21% del total de la cartera. Por otra parte, en 2007 el número de cuentas de partícipes ha superado los diez millones, lo que representa un incremento de casi medio millón respecto a 2006. Considerando a aquéllos que tienen suscrito más de un plan, el número total de partícipes se estima en ocho millones de personas. Esto significa que un 40% de la población ocupada cuenta con un plan de pensiones, lo que es el resultado de quince años de crecimiento ininterrumpido. Pese a ello, todavía queda un largo camino por recorrer en España si se quiere alcanzar el nivel de penetración de países de nuestro entorno económico más cercano.

> EN ESPAÑA, APROXIMADAMENTE UN 40% DE LA POBLACIÓN OCUPADA CUENTA CON UN PLAN DE PENSIONES

SEGUROS DE NO-VIDA

Durante 2007 los ramos del área de no-vida han acumulado entre todos un volumen de primas de 31.714 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5% respecto a 2006.

El descenso en el crecimiento de los seguros de automóviles, que subió un 3% en 2007 frente al 5% de 2006, tiene especial incidencia en la ralentización general del sector, ya que es el ramo con mayor volumen de primas, con un 40% sobre el total. Los seguros de salud, por su parte, mantuvieron el 10% de crecimiento alcanzado en 2006, lo que los convierte en el ramo con mayor crecimiento del sector. En cambio, los seguros de multirriesgo vieron descender su ritmo de crecimiento de un 9% a un 8%, al igual que ha sucedido en el resto de ramos de no-vida, que atenúan su ritmo de crecimiento en un punto porcentual.

> LA RALENTIZACIÓN DEL RITMO DE CRECIMIENTO DE LOS SEGUROS DE AUTOMÓVILES HA TENIDO ESPECIAL INCIDENCIA EN LA RALENTIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR DE NO-VIDA POR SER EL RAMO CON MAYOR VOLUMEN DE PRIMAS

Los seguros de no-vida en 2007: primas

	2007	
	Millones de euros	% incremento
Seguros de automóvil	12.549	3%
Seguros de multirriesgos	5.458	8%
Seguros de salud	5.393	10%
Resto de ramos de no-vida	8.314	5%
TOTAL	**31.714**	**5%**

Fuente: ICEA.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA LEY Y REGLAMENTO DEL IRPF

Por lo que respecta a los seguros de vida, la entrada en vigor del 1 de enero de 2007 de la nueva Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF reduce a cuatro el número de tramos de la tarifa y, además, ha igualado el trato fiscal otorgado a las rentas derivadas del ahorro, eliminando las diferencias entre los distintos instrumentos al establecer un tipo único del 18%. También elimina los reductores del 40% y del 75% para los seguros de vida, aunque establece un régimen de compensación para los seguros contratados con anterioridad. Asimismo, mejora la tributación de las rentas, ya que se disminuye el porcentaje para el cálculo de los rendimientos, y aporta además la creación de un nuevo producto: el Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS).

Por lo que respecta a los planes de pensiones, las principales novedades introducidas son la modificación del límite de reducción fiscal, siendo éste el menor de las siguientes cantidades: el 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos individualmente en el ejercicio (50% para contribuyentes mayores de 50 años) o 10.000 euros (12.500 para mayores de 50 años), teniéndose en cuenta los planes de pensiones individuales, los planes de pensiones de empleo y los planes de pensiones asociados, así como el resto de sistemas de previsión social.

> LA NUEVA LEY DEL IRPF APORTA LA CREACIÓN DE UN NUEVO SEGURO DE AHORRO: EL PLAN INDIVIDUAL DE AHORRO SISTEMÁTICO (PIAS)

Asimismo, desaparece la reducción del 40% para las prestaciones cobradas en forma de capital correspondientes a aportaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2007.

Por lo que respecta a los seguros y planes de pensiones colectivos, elimina el porcentaje de reducción para prestaciones de seguros que instrumentan compromisos por pensiones, estableciendo un régimen transitorio, y crea un nuevo instrumento susceptible de exteriorizar compromisos por pensiones con los trabajadores: el nuevo Plan de Previsión Social Empresarial.

NUEVA LEY PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres incorpora al ordenamiento jurídico español dos directivas comunitarias relativas a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, tanto en lo que se refiere al acceso al empleo, la formación, la promoción profesional y las condiciones de trabajo como al acceso a bienes y servicios, entre los que se encuentran los seguros.

La mayor novedad de la nueva ley radica en la prevención de conductas discriminatorias por razones de sexo y en la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad.

REAL DECRETO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORDENACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SEGUROS PRIVADOS

El Real Decreto 1361/2007, de 19 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados anterior, amplía las opciones de inversión y gestión de activos, y fija nuevos requisitos de control interno para las compañías. También establece, en desarrollo de la nueva Ley para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, que únicamente se podrán determinar diferencias proporcionadas en las primas y prestaciones de las personas consideradas individualmente cuando el sexo constituya un factor determinante de la evaluación del riesgo a partir de datos actuariales y estadísticos pertinentes. No obstante, en ningún caso los costes y riesgos relacionados con el embarazo y el parto justificarán las diferencias en las primas y prestaciones, a partir del 31 de diciembre de 2008.

REGLAMENTO DE PLANES DE PENSIONES

El Reglamento de Planes de Pensiones ha sido modificado por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre (IRPF); por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo (IRPF), y por el Real Decreto 1684/2007, de 14 de diciembre. Las principales novedades que se han introducido son la contingencia de dependencia severa y gran dependencia, la posibilidad de seguir realizando aportaciones para la jubilación y para la incapacidad laboral una vez producida la contingencia siempre que no se haya iniciado el cobro de la prestación, la desaparición del plazo de seis meses para comunicar la contingencia y la posibilidad de movilizar entre planes de pensiones, planes de previsión social y empresarial y planes de previsión asegurada.

También se ha introducido una nueva modalidad de percibir la prestación, la de "pagos sin periodicidad regular", y se ha incrementado la información obligatoria a remitir a partícipes y beneficiarios por parte de la entidad gestora.

> UNA DE LAS MODIFICACIONES DESTACADAS DEL REGLAMENTO DE PLANES DE PENSIONES ES LA POSIBILIDAD DE MOVILIZACIONES ENTRE PLANES DE PENSIONES Y PLANES DE PREVISIÓN ASEGURADA